

## POBLAMIENTO, HABITATS RURALES Y SOCIEDAD EN LA MARCA SUPERIOR DE AL-ANDALUS

Philippe Sénac

Alejado de los grandes centros de civilización musulmana de la Península como Córdoba, Granada o Toledo, el valle del Ebro ha estado mucho tiempo al margen de los estudios consagrados a al-Andalus. Si se excluyen los trabajos pioneros de F. Codera, no hace más de quince años que algunos arabistas, como el profesor libanés A. Turk o M. J. Viguera<sup>1</sup>, se han interesado por esta región que los autores árabes llaman la Marca Superior, *al-Tağr al-A'la*.

Ahora bien, si los acontecimientos que se desarrollaron en este espacio fronterizo comienzan a aclararse, el poblamiento musulmán permanece todavía mal conocido. Como en el resto de la Península, la atención de los arqueólogos e historiadores se centró en las ciudades, como Zaragoza, Calatayud, Daroca o Huesca, mientras las áreas rurales apenas fueron consideradas, puesto que la presencia islámica era percibida como esencialmente urbana.

\* Las abreviaturas utilizadas en este trabajo son: AMH: Archivo Municipal de Huesca; CDCH: A. DURAN GUDIOL, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965, vol. I; CDPI: A. UBIETO ARTETA, *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951; CDSAF: A. CANELLAS LOPEZ, *Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)*, Zaragoza, 1964; CR: J. F. YELA UTRILLA, *Cartulario de Roda*, Lérida, 1932; DERRVE: J. M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, 1982, tomo I; DSRI: J. SALARRULLANA, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez desde 1063 hasta 1094. I. Documentos reales*, Zaragoza, 1907.

1. A. Turk, *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, 1978; M. J. Viguera, *Aragón musulmán*, 2.ª ed., Zaragoza, 1988.

Las investigaciones realizadas desde 1985 en Aragón, al Norte del Ebro, llevan a cuestionar esta visión reduccionista, revelando la existencia de numerosos hábitats rurales en los antiguos distritos musulmanes de Huesca, *Barbiṭāniya* y Lérida<sup>2</sup>. De esta forma, las líneas que siguen se proponen trazar brevemente una síntesis de los primeros resultados conseguidos no sin subrayar antes algunas dificultades de tipo documental.

## 1. LAS FUENTES Y SUS LIMITES

### Las fuentes árabes

En conjunto, las fuentes árabes que se refieren al campo aragonés en época islámica son escasas. Redactadas por autores procedentes de medios urbanos y ajenos a las regiones que describen, estas fuentes son imprecisas y deformadoras: los geógrafos y los cronistas no se refieren generalmente más que a las ciudades y a las fortalezas y, en todo ello, la comunidad rural (*al-ḡamaʿa*) con su lugar de asentamiento no aparece jamás<sup>3</sup>.

Con la excepción de los datos de Al-ʿUḍrī sobre la irrigación del territorio de Zaragoza o la evocación del valle del Cinca, los autores árabes se limitan a menudo a celebrar en términos siempre análogos la fertilidad de los suelos y la riqueza de los cultivos en las zonas periféricas de las ciudades. Por otra parte, las colecciones de *fatāwā* y los diccionarios biográficos de Ibn Baškuwāl o Ibn al-Faraḍī no ofrecen una ayuda significativa: la mayor parte de los juristas o sabios mencionados viven en ciudades, como los Banū Abī Dirham de Huesca, y las alusiones a los distritos agrícolas (*nawāḥī*) son escasas<sup>4</sup>.

Una segunda dificultad reside en la variedad del vocabulario árabe empleado para referirse a los núcleos rurales. Algunos son calificados de *madīna* sin tener las funciones o la importancia de una ciudad. Otros reciben la denominación de *ḥiṣn* (fortaleza-refugio), pero esta designación

2. Ph. Sénac y C. Escó, «Le peuplement musulman dans le district de Huesca (VIIIe-XIIe siècles)», *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, 1991, pp. 51-65; Ph. Sénac, «Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbiṭāniya (VIIIe-XIe siècles)», *Studia Islamica*, t. LXXIII, 1991; Ph. Sénac, «Note sur les ḥuṣūn de Lérida», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIV, 1988, pp. 53-69.
3. La única mención de un grupo de campesinos musulmanes se refiere a la almunia de Florenz, a unos kilómetros de Huesca. CDPI, doc. n.º 34 (1097): «Adhuc etiam almoniam addo de Florenz, sicut mauri et maure tenebant et possidebant ipsi vel ipse vel aliquis per voces illorum et illarum ad diem quando ego veni ad obsidendam Hoskam». En cuanto a la palabra árabe *al-ḡamaʿa*, sólo podemos encontrarla transcrita bajo la forma *algama* en Monclus (CR, doc. n.º 11, hacia 1063-1094) o *aljama*, en Barluenga, Chibluco y Sagarelló (CDSAF, doc. n.º 103, 1126), pero siempre para referirse a una comunidad rural cristiana.
4. L. Molina Martínez y M. L. Avila Navarro, «Sociedad y cultura en la Marca Superior», *Historia de Aragón*, t. III, Zaragoza, 1985, pp. 83-109.

debe interpretarse con precaución, puesto que un mismo lugar puede ser nombrado como *hiṣn*, *qaṣr*, *ṣaḥra*, *qala'a*, *ma'qil*, incluso por un mismo autor<sup>5</sup>. La palabra *balad* (localidad) y su diminutivo *bulayda* es de uso corriente, pero no aporta ningún índice sobre la importancia o la fisonomía del hábitat: el geógrafo Yāqūt la emplea tanto para Zaragoza como para simples poblados, mientras que usa *bulayda* para la ciudad de Huesca.

La lengua árabe aún dispone de diversas palabras para el poblamiento rural, como *qarya*, traducible por aldea, *day'a*, que lo puede ser por caserío, y *munya*, que equivale a una residencia en las afueras de la ciudad. Ahora bien, en las fuentes árabes relativas al Norte del Ebro, estos vocablos no aparecen nunca, excepto bajo la pluma de autores tardíos como Al-Ḥimyarī o del autor anónimo del *Dikr Bilād al-Andalus*, según el cual, el territorio de la ciudad de Fraga comprendía más de 3.000 *qurā* (pl. de *qarya*) en las que se celebraba la plegaria del viernes o *hutba*<sup>6</sup>.

### Los documentos latinos.

Otra fuente de información está constituida por los abundantes documentos latinos contemporáneos de la reconquista. La mención de un hábitat musulmán se manifiesta siempre implícitamente y de maneras diversas: bien a través de la alusión a antiguos propietarios musulmanes, bien a antiguas mezquitas como en Calasanz<sup>7</sup>, Estada<sup>8</sup>, Naval<sup>9</sup> o Tamarite<sup>10</sup>, bien por la referencia a una presencia musulmana en el pasado (*in tempore de moros...*), o incluso por noticias de asedios y combates (*in anno Deus donnavit nobis, in anno quo fuit preso, in illa assensione de...*).

No obstante, el uso de esta rica documentación debe hacerse con algunas

5. Ph. Sénac, «Contribution à l'étude de la Marche Supérieure d'al-Andalus: les ḥuṣūn et le système défensif de Huesca», Actas del Coloquio *Le Millénaire d'Hugues Capet*, Barcelona, 1-5 de julio de 1987 (en prensa).
6. L. Molina, *Dikr Bilād al-Andalus*, texto árabe editado y traducido bajo el nombre de *Una Descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983, t. 1, p. 72. Se puede observar que la palabra *qarya* y su derivado castellano *alquería* están ausentes de toda la documentación medieval y de la toponimia regional. Con excepción de las 3.000 *qurā* de la región de Fraga, no se encuentra el vocablo más que para citar a Selgua, una pequeña localidad situada a quince kilómetros al Sur de Barbastro, con motivo de una narración legendaria de las aventuras de Bahlūl ibn Marzūq a fines del siglo VIII. El contexto en el cual aparece la palabra apenas se corresponde con la existencia de potentes comunidades rurales, y se adecua, por el contrario, a la presencia de grupos campesinos oprimidos por los Banū Salama y sus representantes, a los que un gerente imponía duros trabajos y sometía a todo tipo de obligaciones y servicios.
7. F. Galtier Martí, *Ribagorza, condado independiente. Desde los orígenes hasta 1025*, Zaragoza, 1981, p. 247, nota 108.
8. CDPI, doc. n.º 3 (1087): «et simul cum illa torre dono tibi illa mezkida cum illas casas que fuerunt de Cadima».
9. CDPI, doc. n.º 70 (1099): «et quod abeatís vestra mezkita in vestra villa».
10. DERRVE, doc. n.º 28 (1107): «dono etiam adhuc in Tamaret una de illas mezkitas meliores qui ibi sunt, excepto illam maiorem, cum totos suos directaticos».

reservas, como han señalado ya M. Barceló y P. Guichard<sup>11</sup>: emana de un universo mental diferente y desacostumbrado a manejar el vocabulario de los vencidos, lo que hace que estos documentos deformen con frecuencia las realidades anteriores. El empleo repetido de las palabras *castrum*, *castellum* o *villa*, tiende a traicionar la naturaleza de los asentamientos musulmanes evocados haciendo de ellos una réplica de los hábitats cristianos de los siglos XI y XII.

Redactados en el momento de la reconquista, estos textos no permiten apreciar la evolución del poblamiento islámico: ofrecen una imagen instantánea y tardía del hábitat en un contexto peculiar y fuertemente perturbado. Imprecisos en su información, impiden además discernir si el lugar sometido es un simple reducto defensivo o un asentamiento importante.

### El aporte de la arqueología.

Numerosas prospecciones y algunas excavaciones arqueológicas efectuadas en las provincias de Huesca y Zaragoza han permitido también descubrir gran cantidad de yacimientos inéditos. Los vestigios son a la vez importantes y variados, tanto para elementos arquitectónicos como para fragmentos de cerámica. Los objetos metálicos son más raros y, como en el resto de la Península, las monedas están prácticamente ausentes. Al contrario de la idea según la cual, dado el reducido volumen de los topónimos árabes, estos asentamientos habrían reocupado núcleos de hábitat más antiguos, la investigación sobre el terreno ha revelado una ausencia total de cualquier resto anterior, y por lo tanto son nuevas fundaciones<sup>12</sup>.

A pesar de ser fundamental, el aporte de la arqueología no deja de suscitar algunas dificultades: muchos de los yacimientos son despoblados de acceso problemático y en parte destruidos por la reciente extensión de los cultivos. Otros, reocupados tras la reconquista, son difícilmente estudiados por los cambios experimentados en el transcurso del tiempo. De estos lugares de hábitat sólo subsisten en general los sectores más elevados en los que se alzaban las estructuras defensivas, por lo que, de hecho, el poblamiento rural ha sido observado tradicionalmente desde el punto de

11. M. Barceló, «Los límites de la información documental escrita», *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*, Barcelona, 1988, p. 73-87; P. Guichard, «Le problème des structures agraires en al-Andalus avant la conquête chrétienne», *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, p. 162.

12. J. Rey Lanaspá, «La población prehistórica del interfluvio Flumen-Alcanadre», *Bolskan*, t. IV, 1987, p. 7-131. No es raro encontrar indicios de ocupación humana anterior en las proximidades de asentamientos musulmanes, pero no hemos encontrado más que un solo caso de «reocupación» parcial, en Gabarda (Huesca), donde la parte baja de la fortaleza ocultaba un gran yacimiento antiguo, abandonado hacia la mitad del primer siglo de la Era.

vista de las fortificaciones<sup>13</sup>. Esta tendencia, lejos de limitarse a Aragón, se manifestó claramente en el propio II Congreso de Arqueología Medieval Española, celebrado en Madrid en enero de 1987, donde, de 65 comunicaciones que concernían a al-Andalus, solamente 6 se referían al poblamiento rural y ninguna a las aldeas<sup>14</sup>.

La última cuestión es de orden cronológico: los fragmentos de cerámica recuperados forman parte de piezas de los siglos X y XI, incluso en lugares atestiguados por la documentación escrita como más antiguos<sup>15</sup>. De hecho, ignoramos todo sobre las producciones anteriores y este vacío constituye un hándicap básico puesto que impide, en ausencia de un punto de referencia cerámico, apreciar la evolución del poblamiento musulmán y el reconocimiento de lugares ocupados en los siglos VIII y IX.

Una vez señalado el papel deformador de la tradición oral y del folklore, que atribuyen a la antigüedad romana la mayor parte de los vestigios, no dejando a los «moros» más que las cuevas, está claro que el hábitat rural de época islámica al Norte del Ebro constituye una cuestión delicada, despreciada y poco estudiada. La ausencia de cementerios rurales es, por ejemplo, manifiesta y problemática. Cuántos hombres: lo ignoramos...

## 2. EL POBLAMIENTO MUSULMAN

Una vez reagrupados, los datos procedentes de las investigaciones evidencian la existencia de un buen número de asentamientos rurales de época islámica. Dejando aparte las menciones de almunias cuya localización resulta difícil, unos sesenta han sido localizados en la región de Huesca, unos treinta en la de Barbastro y los primeros sondeos realizados en la parte occidental del distrito de Lérida hacen pensar que el poblamiento era allí todavía más denso. La distribución de estos establecimientos muestra que su situación está vinculada a algunos factores, entre los que destacan las condiciones naturales.

### Las condiciones naturales

Estos lugares de poblamiento desdeñan generalmente las zonas montañosas para instalarse en sectores de altitud media, en lo alto de un cerro

13. C. Escó, «La arqueología medieval en Aragón. Estado de la cuestión», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. I, Zaragoza, 1986, p. 34-40; C. Guitart Aparicio, *Castillos de Aragón*, 3.ª ed., Zaragoza, 1986, p. 47-97.

14. *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, 3 tomos, Madrid, 1987.

15. C. Escó, J. Giralt y Ph. Sénac, *Arqueología islámica en la Marca Superior de al-Andalus*, Zaragoza, 1988.

o en el reborde de una meseta. En esta zona de relieves sedimentarios, los bancos de arenisca determinan la forma y extensión de los hábitats. Los cerros-testigo son utilizados como fortalezas y las zonas de vivienda se instalan en un nivel inferior, generalmente sobre una plataforma rocosa más amplia. El empleo de materiales locales, como la arenisca, para la edificación de murallas o torres, o la arcilla para las paredes de adobe de las casas, producen un efecto de mimetismo y el poblado se confunde con el paisaje, como ocurre en Gabarda.

El agua desempeña igualmente un papel fundamental en la geografía del poblamiento, no solamente porque los ríos sirven a veces como límites para los distritos y porque en ocasiones una explotación está rodeada por el trazado de una acequia, sino sobre todo porque muchos lugares están situados a lo largo de los ríos, utilizados para la irrigación de las tierras. Es muy revelador que, mientras las fuentes árabes apenas ofrecen unos pocos topónimos rurales, notifican casi todos los nombres de los ríos: es el caso del Ebro (*Nahr Ibruh*), del Cinca (*Nahr al-Zaytūn*) e incluso de otros menores, como el Flumen (*Nahr Fulūman*), el Vero (*Nahr Bāru*) o el Isuela (*Nahr Bansa*). Algunos han conservado el nombre que recibieron en árabe, como el Alcanadre (*Nahr al-Qanāṭir*) y el Guatizalema (*Wādī Salama*)<sup>16</sup>.

Esta estrecha relación entre el hábitat musulmán y el agua engendró lógicamente una nueva organización del espacio. Mientras el poblamiento de época romana se ordenaba principalmente sobre las vías orientadas Oeste-Este, como sucede con el eje Osca-Ilerda<sup>17</sup>, la nueva ocupación del suelo musulmana se desarrolló en sentido contrario, a lo largo de los ríos orientados de Norte a Sur.

### La frontera y los aspectos defensivos

La geografía de este poblamiento es consecuencia igualmente de su situación de frontera. El conjunto de estos hábitats está protegido por una serie de fortalezas que, apoyándose en las Sierras Exteriores, fijan los límites del *taḡr*. Ningún núcleo sobrepasa la línea formada por esta red defensiva, cuya existencia puede todavía discernirse en Cataluña, en el distrito de Lérida. Se trata de una barrera natural y de una frontera cultural y lingüística cuya estabilidad no se desmoronará hasta el siglo XI, con los primeros ataques cristianos<sup>18</sup>.

16. E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, t. 1, Madrid, 1986.

17. M. A. Magallón Botaya, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987.

18. Ph. Sénac, «A la recherche d'une frontière septentrionale d'al-Andalus à l'époque omeyyade: les ḥuṣūn du Ṭaḡr al-Aqṣā», Actas del Coloquio *La Frontière dans le monde méditerranéen*

El hábitat está también caracterizado por su aspecto defensivo: la mayor parte de los yacimientos reconocidos son lugares defendidos de manera natural, cerrados por una muralla o dominados por una fortificación. El geógrafo Al-Ḥimyarī relata que en la llanura de Lérida, cada granja (*day'a*) disponía de una torre (*burg*) o de un abrigo subterráneo (*sirdāb*) y que las gentes de las marcas (*ahl al-tuḡūr*) recaudaban dinero sobre los testamentos y las donaciones para edificar estos refugios<sup>19</sup>. Un fenómeno análogo está atestiguado por el geógrafo Al-Qazwīnī en la comarca de Fraga<sup>20</sup>. Estas grutas que sirven de refugio están testimoniadas a fines del siglo VIII en los territorios septentrionales del distrito de *Barbiṭāniya*, como la de *al-Gār*, en la que se refugió Bahlūl ibn Marzūq<sup>21</sup>.

### La ciudad

La ciudad tiene asimismo un papel importante en la ordenación del poblamiento, desarrollando a su alrededor numerosas explotaciones agrícolas. Estas explotaciones y casales que los textos latinos califican de manera imprecisa con los vocablos *alhobces*, *hereditates* o *casas*, estaban constituidas por campos, huertos, viñas y edificios rurales. Las más próximas quedaron encerradas, poco antes del siglo XI, por un muro de tierra (*radam*), tanto en Huesca como en Zaragoza. Las fuentes permiten decir que estas propiedades pertenecían a mezquitas urbanas o individuos residentes en la ciudad, como muestra el ejemplo de Iben Abtalib, que disfrutaba de casas en Huesca y de múltiples bienes en los alrededores de la ciudad<sup>22</sup>.

- au Moyen Age, Erice, 18-25 septiembre 1988 (en prensa). Un resumen de este trabajo ha sido publicado en catalán: «La frontera d'al-Andalus a l'època dels Omeis», *L'Avenç*, n.º 127-128, 1989, p. 22-29.
19. E. Lévi-Provençal, *La Péninsule ibérique au Moyen Age d'après le Kitāb ar-rawḍ al-Mi'ṭār*, Leyden, 1938, p. 202-203.
20. Al-Qazwīnī, *Cosmographie*, Göttingen, 1848, t. II, p. 369: «Il y a à Fraga de nombreux abris souterrains qui servent aux habitants à se protéger contre l'ennemi en cas d'attaque de sa part. Chaque abri consiste en un puits d'orifice étroit et qui va en s'élargissant vers le bas. Au fond se trouvent de nombreuses galeries séparées les unes des autres à la manière d'un terrier de gerboise: on ne peut, de la surface du sol, parvenir directement à ces galeries, et l'agresseur n'ose pas y pénétrer. Si ce dernier enfume le puits d'accès, les réfugiés pénètrent à l'intérieur des galeries et en ferment les portes, pour attendre que la fumée se soit dissipée. En prévision du cas où l'ennemi comblerait le puits d'accès, le souterrain possède une autre communication avec l'extérieur, par laquelle les réfugiés peuvent sortir. Ces souterrains s'appellent chez eux *al-fuḡūḡ*».
21. Al-'Udrī, *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masālik ilā gamī'al-Mamālik*, Madrid, 1965, p. 27 y 61. Sería interesante comparar estos datos con las *speluncae* descritas por P. Bonnassie en la Cataluña del año mil donde «les premiers villages ne sont rien d'autres que des groupes d'abris troglodytes accrochés au flanc des falaises calcaires»: *La Catalogne du milieu du Xe siècle à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, 1976, t. 1, p. 122.
22. CDPI, doc n.º 48 (1098). Debía tratarse de un personaje importante puesto que se menciona igualmente una mezquita llamada de Iben Abtalib: CDPI, doc. n.º 42 (1097).

### 3. LOS HABITATS RURALES

Intentar discernir en el seno de este conjunto de núcleos una tipología es extremadamente difícil, y tal vez arbitrario, por la gran diversidad de estos lugares de poblamiento: se encuentran tanto grandes poblaciones, tal que Monzón, a veces definida como ciudad tras el auge que experimentó en los siglos X y XI, como núcleos que asocian un refugio fortificado con un poblado, al estilo de Piracés. El estudio revela también la existencia de localidades con vocación defensiva, como Alberuela de Tubo, y una nebulosa de establecimientos agrícolas, a veces llamados almunias. Solamente se encuentra la presencia de un *albacar* en muy raras ocasiones, como en Ejea de los Caballeros en 1114<sup>23</sup>, o en Torres de Barbués en 1145<sup>24</sup>. Un análisis comparado de las diferentes fuentes de información muestra que el paisaje parece haber sido dominado por tres tipos de asentamientos: los *ḥuṣūn*, las aldeas fortificadas y las almunias.

#### Los ḥuṣūn

Los *ḥuṣūn* son asentamientos antiguos, citados antes de principios del siglo X, a veces incluso antes, como ocurre con Alquézar, mencionado desde comienzos del siglo IX. Las fuentes árabes notifican la existencia de una decena en el distrito de Huesca, seis en el de *Barbiṭāniya*, y una quincena en el de Lérida. A diferencia de lo que sucede en espacios meridionales, la palabra *ḥiṣn* no parece haberse conservado en la toponimia tras la reconquista: únicamente aflora en algunos documentos relativos a Monzón<sup>25</sup>, San Esteban de Litera<sup>26</sup> y Sariñena<sup>27</sup>, bajo las formas *alhizen*, *alhiçem* o *alluzem*.

Algunas de estas fortalezas son ante todo defensas fronterizas: situadas en los sectores que los autores llaman la Marca Extrema (*al-Tağr al-Aqṣā*), constituyen verdaderos nidos de águilas, como la Peña de San Miguel<sup>28</sup>. Dominando los valles encajonados por los que podía surgir el enemigo cristiano, pueden tener también como función la vigilancia de las cabeceras de los ríos, a fin de asegurar el abastecimiento de agua de los espacios

23. CDCH, doc. n.º 115 (1114): «et dono tibi in illo albacar de illo castello unas bonas casas».
24. CDCH, doc. n.º 170 (1145): «illa quarta parte de illa torre et de albacare et de casales et de terra et de termino heremo et populato».
25. CDPI, doc. n.º 7 (1090): «dono tibi illas kasas quas habes in illo alhizen de illo castello».
26. DERRVE, doc. n.º 48 (1116): «et concedo vobis in illo alhiçem de illo castello locum bonum ubi faciatis casas bonas quas meliores potueritis eis facere».
27. CDPI, doc. n.º 112 (1102): «et afirmo tibi tuas casas quas te feceris in illo alluzem de illo castello».
28. Ph. Sénac y C. Escó, «Une forteresse de la Marche Supérieure de al-Andalus, le ḥiṣn de Sen et Men (Province de Huesca)», *Annales du Midi*, t. 100, n.º 181, 1988, p. 17-33.



irrigados situados más al Sur. En algún caso, se trata de poblaciones fortificadas, instaladas en el centro de ricos terrazgos agrícolas, como Bolea, donde Al-'Uḍrī menciona la presencia de molinos harineros y de olivares<sup>29</sup>. Finalmente, pueden desarrollar un papel más dedicado a la defensa y protección de las comunidades rurales que vivían en los alrededores, como en el caso de Gabarda: el hábitat está dominado por una vasta plataforma superior donde se detectan aljibes y silos, aunque apenas hay huellas de construcciones.

Más allá de estas diferencias, los *ḥuṣūn* presentan analogías claras: todos ocupan relieves elevados y fuertemente individualizados que hacen de ellos lugares estratégicos de primer orden. Su valor defensivo es tal que fueron a menudo objeto de asedios y combates prolongados en el transcurso de la reconquista, y no es raro verlos resistir después de la caída de la ciudad cuya defensa aseguraban: así, Bolea y Piracés resisten hasta 1101 y 1103 cuando Huesca había sido ocupada en 1096.

Su distribución en el interior del distrito permite suponer que estos *ḥuṣūn* formaban cabeceras de pequeños territorios de extensión variable, aunque difícilmente perceptible puesto que, a diferencia de la zona del Levante estudiada por P. Guichard, la conquista cristiana cambió radicalmente las divisiones administrativas anteriores. Sobre la base de las distancias que separan los *ḥuṣūn*, se puede adelantar que estos territorios podían alcanzar un centenar de km<sup>2</sup>.

Con excepción de algunos, como la Peña de San Miguel, todos están asociados a un hábitat rural situado en un nivel inferior. Si se juzga por la cantidad de vestigios que se pueden encontrar en estos lugares y por el número de antiguos ocupantes musulmanes mencionados tras los cambios de propiedades que se produjeron con la conquista cristiana, estos asentamientos agrupaban una población campesina importante, en especial en Piracés, donde Al-'Uḍrī menciona una fuerte densidad poblacional y la existencia de una gran mezquita (*masǧid al-ḡami'a*)<sup>30</sup>.

En resumen, hay que considerar que la vocación de cada uno de estos núcleos puede ser múltiple: punto de apoyo de un poder regional o estatal, como lo muestra el hecho de que el gobernador del distrito pueda construirlo, modificar su sistema defensivo o refugiarse en él, el *ḥiṣn*, aparece también como un lugar de refugio para las comunidades rurales que residían en los alrededores. Sin embargo, atribuir un papel desmesurado a estas fortalezas en la estructuración del poblamiento sería muy arbitrario puesto que esta actitud podría ocultar los otros núcleos rurales que constituyen la inmensa mayoría de los asentamientos.

29. C. Escó y Ph. Sénac, «Bolea (Huesca): una fortaleza de la Marca Superior de al-Andalus», *Bolskan*, t. IV, 1987, p. 147-174.

30. C. Escó y Ph. Sénac, «Un ḥiṣn de la Marche Supérieure de al-Andalus: Piracés (Huesca)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIII, 1987, p. 125-150.

### Las aldeas fortificadas

Las aldeas fortificadas son ignoradas por las fuentes escritas. Están formadas por yacimientos de superficie más reducida y de un interés estratégico menor, que asocian con frecuencia una torre o fortificación ubicada sobre un cerro de arenisca con un pequeño núcleo agrupado, colocado en la pendiente, generalmente orientado hacia el Sur. Gravitando alrededor de un *hişn*, estos poblados eran el lugar de habitación de campesinos cuya condición nos es mal conocida.

Los documentos contemporáneos de la reconquista dejan suponer con bastante seguridad que estas aldeas estaban pobladas por campesinos de condición libre y que se trataba de pequeños propietarios dueños de casas, campos, huertos, linares, olivares, viñas y, a veces, molinos. Las cantidades de *kafices* sembradas parecen indicar que las tierras eran de pequeñas dimensiones y conviene señalar que no tenemos ninguna mención de bienes de un campesino fuera de los límites del terruño de la aldea donde vivía.

Definir las relaciones que guardaban estas comunidades rurales con el poder local o la *madīna* es una cuestión sobre la cual no disponemos de ninguna información. Con excepción de unas alusiones a las *azofras* y *parias*, como en Naval en 1099, el tema de la fiscalidad resulta oscuro. En cambio, se puede asegurar que las parias impuestas por los cristianos en ciertos lugares de la Marca, como en esas doce villas musulmanes del distrito de Huesca, que pagaban tributos al *senior* de Ayerbe y al monasterio de Montearagón<sup>31</sup>, debieron ocasionar una agravación sensible de la condición de los musulmanes. No es imposible que causaran una migración de los campesinos antes de la reconquista hacia sectores meridionales del valle del Ebro.

Conviene señalar que no es rigurosamente cierto que las fortificaciones que dominaban estos lugares hayan estado destinadas a la protección de las comunidades o hechas por éstas. Demasiado estrechas para servir de refugio en caso de amenaza, algunas aparecen más bien como la materialización de un poder local. El yacimiento de La Iglesieta (Usón) ofrece un buen ejemplo de esta situación: esta pequeña fortificación que sobresale una decena de metros sobre un conjunto apretado de casas, está citada en 1103 bajo el nombre de «torre de Alchait Almelch» es decir torre de *al-qā'id al-malik*<sup>32</sup>. La cualidad de la edificación, la similitud del aparejo con un modelo urbano de época omeya observable en Huesca y en otros lugares de la región, como Alberuela, Piracés o Castejón del Puente, la exigüidad del recinto y la presencia de un oficial (*al-qā'id*) inducen a pensar

31. DSR, I, doc. n.º 27 (1083).

32. CDPI, doc. n.º 130 (1103).

que se trataba de una fortificación destinada al control de una comunidad rural mediante una pequeña guarnición<sup>33</sup>.

### Las almunias

El tercer grupo de asentamientos rurales está formado por los lugares llamados *almunias* por los textos latinos de la segunda mitad del siglo XI. La representación cartográfica de las noticias conservadas muestra que estos establecimientos se situaban en las zonas de baja altitud y planas, en los sectores irrigados. Muchas se colocaban y el entorno de las ciudades, como Huesca o Barbastro, pero también a cierta distancia de ellas, en la Sotonera (almunia de Alboreg)<sup>34</sup>, la Litera (almunia de Yben Alfachi)<sup>35</sup> o en los alrededores de algún *ḥiṣn*. Se encuentran sobre todo con una gran densidad en la región de Monzón, donde algunos documentos de fines del siglo XI señalan varias decenas<sup>36</sup>.

La asociación repetida del vocablo *almunia* con un nombre de persona indica que son dominios privados, de origen probablemente reciente, y no de aldeas donde vivían algunos propietarios<sup>37</sup>. Aquéllas eran propiedad de personajes que residían en la ciudad o en alguna localidad vecina, como ocurre con un cierto *Ibem Barbicula*, dueño de una almunia de casas en Barbastro y cuyo nombre se daba todavía en 1099 a una torre en el exterior de la ciudad<sup>38</sup>. Otro documento, fechado en 1107, hace alusión a la almunia de Yben Alfachi, un musulmán que poseía también casas en el *ḥiṣn* de Tamarite<sup>39</sup>. Algunos de los nombres que llevan estas almunias («amil», «zavalmedina», «Yben Alfachi») hacen suponer que pertenecían a una pequeña aristocracia que ejercía funciones administrativas, jurídicas o religiosas. En el caso de la almunia de Alcoraz, al Sur de Huesca, los mismos soberanos eran los dueños<sup>40</sup>.

Algunos de estos asentamientos, como Binéfar o Binaced, tienen denominaciones que confirman que estamos ante dominios privados: a diferencia de los topónimos «gentilicios» de la región de Valencia estudiados por P.

33. Ph. Sénac, «Una fortification musulmane au nord de l'Ebre: le site de la Iglesieta», *Archéologie Islamique*, t. I, 1990, p. 123-145.

34. CDCH, doc. n.º 77 (1100).

35. DERRVE, doc. n.º 30 (1107).

36. CDPI, doc. n.º 9 (ca. 1090) y 11 (1092).

37. CDPI, doc. n.º 12 (1093): el ejemplo de la almunia de Ariéstolas, a algunos kilómetros al Norte de Monzón, entregada y en parte vendida a los cristianos por un musulmán llamado «Hotmen» muestra claramente que se trataba de una propiedad privada.

38. CDPI, doc. n.º 68 y 72 (1099).

39. DERRVE, doc. n.º 30 (1107).

40. CDCH, doc. n.º 68 (1098): «et alhoueçes quos sarracenorum reges ibi abuerunt»; CDPI, doc. n.º 46 y 47 (1098).

Guichard, donde traducen la existencia de estructuras clánicas o tribales<sup>41</sup>, estos nombres no están formados sobre el prefijo «beni» transcripción de *banū* o *banī*, sino sobre el prefijo «bin», transcripción de *ibn* (hijo de), y es precisamente así como aparecen en las fuentes latinas bajo las formas *Avinaced* y *Avinefar*.

La toponimia confirma también la existencia de estructuras agrarias diferentes en esta región: es sabido que el vocablo árabe *rahal* designa un tipo de explotación que corresponde a una propiedad privada (masía, pardina) o incluso a un dominio de una sola pieza<sup>42</sup>. Ahora bien, las 17 menciones de este topónimo en la provincia de Huesca, bajo la forma «los rafaes» están precisamente localizadas al Sur de Monzón: 16 en la zona de Esplús y una en la de Albalate de Cinca<sup>43</sup>. Esta expresión aparece algunas veces en los documentos referentes a esta comarca en el último cuarto del siglo XI, bajo las formas *Arraal* y *Arraphals*<sup>44</sup>.

\*       \*  
\*  
\*  
\*

En resumen, y a pesar de los límites de las fuentes de información, el estudio del poblamiento musulmán al Norte del Ebro permite sacar tres conclusiones...

La primera es que la investigación evidencia asentamientos diferentes que coinciden con estructuras agrarias o sociales distintas. En ciertos casos, como en la Hoya de Huesca, el poblamiento se presenta bajo la forma de aldeas fortificadas que giran en torno a una fortaleza-refugio. En otros casos, como en el siglo XI en la comarca de Monzón, predominan las almunias. Además, es perceptible la importancia de propiedades privadas y casales en la periferia de las ciudades. En suma, en la víspera de la reconquista, no existe un modelo de poblamiento único en el Aragón musulmán. La variedad de los medios geográficos, la mayor o menor proximidad a la frontera y la presencia de una aristocracia urbana, suscitaron formas diferenciadas de ocupación del suelo.

La segunda observación que se puede hacer es que, en este conjunto de yacimientos, y al igual de lo que ocurre en otros sectores de al-Andalus, el concepto de *village*, tal y como es definido en el Occidente cristiano, no

41. P. Guichard, *Structures sociales «orientales» et «occidentales» dans l'Espagne musulmane*, Paris-La Haya, 1977, p. 328 y ss.

42. C. Barceló, «Toponymie tribale ou familiale et organisation de l'espace dans l'aire valencienne à l'époque musulmane», *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, n.º 40, 1985, p. 29-38; P. Guichard, «A propos des rahals de l'Espagne orientale», *Miscelánea Medieval Murciana*, t. XV, 1989, p. 10-23.

43. L. Ariño Rico, *Repertorio de los nombres geográficos: Huesca, Zaragoza*, 1980.

44. CDPI, doc. n.º 11 (1092); ACL, *Libro verde*, f. 14 (1089).

es adecuado<sup>45</sup>. En el valle del Ebro, las «aldeas» surgieron durante la reconquista y la repoblación, con su castillo y su iglesia parroquial. Deducir que la comunidad aldeana musulmana no tiene más que un papel secundario sería excesivo: si las noticias que los textos ofrecen sobre este grupo son escasas, es probable que sea necesario dedicarse al estudio de los sistemas de regadío y sobre todo abandonar los castillos para orientar las excavaciones arqueológicas hacia las aldeas.

Más allá de esta diversidad y de estas últimas hipótesis, conviene observar que la reconquista engendró una alteración notable en la organización del poblamiento. Convertidos en inoperantes frente a una frontera situada ahora en el Sur e inadaptados a las nuevas exigencias económicas y sociales, los *huṣūn* perdieron su función y fueron generalmente abandonados o parcialmente reocupados. Por otra parte, el hábitat musulmán fue dejado de lado y los nuevos pobladores se instalaron abajo o a alguna distancia de los antiguos asentamientos, como en Marcén. En cambio, muchas almunias continuaron siendo ocupadas y la mayoría de las citadas alrededor de Monzón a fines del siglo XI pasaron como alodios a las manos de los nobles del séquito real de Pedro I de Aragón.

Estos cambios afectaron igualmente a los campesinos musulmanes. Los documentos de la reconquista mencionan numerosos moros huidos y cantidad de confiscaciones y transferencias de bienes o propiedades<sup>46</sup>. Mencionan también la existencia de *exarici*, como un musulmán de Bolea, llamado Farage o Alcazez, dado en 1135 por el rey Alfonso I con sus casas y bienes a García López de Bolea<sup>47</sup>. Por fin, unos campesinos recibieron el calificativo de *mezquini*: así, en 1095, en Gardia, al Norte de Barbastro, Eneco Sanz hacía donación de un *mezquinus* musulmán llamado Abdella Çulen, *cum tota sua hereditate*<sup>48</sup>.

En suma, la presencia de mudéjares en Aragón no debe esconder un fenómeno esencial: la reconquista y repoblación del valle del Ebro no fue un cambio sino una ruptura total y definitiva.

45. J. Chapelot y R. Fossier, *Le village et la maison au Moyen Age*, Paris, 1980.

46. J. F. Utrilla y C. Escó, «La población mudéjar en la Hoya de Huesca (siglos XII y XIII)», *Actas del III simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, p. 187-208.

47. DERRVE, doc. n.º 252 (1135).

48. AMH, *San Pedro*, carp. 1 (1095).